

MEMORIA DE LA ESCUELA PÚBLICA VALENCIANA

Albert Sansano

Secretaría Ejecutiva del Consejo Internacional del Foro Mundial de Educación

La construcción de la Escuela Pública Valenciana es un camino que lleva de la mano los procesos de construcción de los Movimientos de Renovación Pedagógica (MRPs) y del STEPV. Nuestros orígenes sindicales estaban muy vinculados a quienes impulsaron los procesos del Seminario de Pedagogía del Colegio de Licenciados, las asociaciones de Antiguos Alumnos de Magisterio, el Movimiento Freinet o los primeros pasos las Escoles d'Estiu. Es por ello que en los ya casi 300 números de *Allioli*, al tratar la construcción de la Escuela Pública son constantes referencias a los debates que se daban en uno u otro espacio.

Y comenzamos

En el Colegio de Licenciados de Valencia durante la primavera de 1976, paralelamente al proceso en que la enseñanza se iba incorporando *a la lucha por las libertades democráticas*, se presenta lo que podemos considerar el primer documento sobre el tema: *"Una alternativa para la enseñanza. Bases de discusión"*. Se trataba de un conjunto de propuestas para construir una escuela pública, que reemplazara el que se pretendía con la Ley General de Educación de 1970. Fue una propuesta que en la práctica se debatirá en la I Escuela de Verano del País Valenciano (EEPV) celebrada en julio de ese mismo año.

En este momento de reconstrucción democrática del Estado, el debate sobre un modelo valenciano aún estaba en sus inicios. No olvidemos que la aprobación de la Constitución será en 1978 y que el Estatuto de Autonomía y el inicio del proceso de transferencias no se darán hasta 1982. Por tanto, las ideas clave del debate serían: la necesidad de la escolarización obligatoria y gratuita entre los 4 y los 16 o 18 años; el ciclo único de la enseñanza; su carácter laico y coeducativo; la enseñanza en la lengua materna; el control y la gestión democrática de planificación, sin excluir la reivindicación de un marco político que garantizase el derecho de libre reunión, la libertad de acción y organización, el derecho de huelga, y la amnistía.

El avance hacia la Escuela Pública Valenciana

Será en la Asamblea de la II EEPV (1977), cuando al proponer iniciarse el proceso de construcción de lo que hoy es el STEPV, el debate sobre la Escuela Pública comienza a ser compartido con la estructura sindical. Un año después, con el sindicato formando parte de la Comisión Organizadora de la EEPV, el debate se centrará en los aspectos principales que debería recoger el Estatuto de Autonomía: oficialidad del catalán y una defensa de las competencias exclusivas de la Generalitat en materia educativa "lo suficiente flexible para que los centros, en los ámbitos local y comarcal, puedan adaptar esta planificación a las necesidades de cada comarca y centro". El modelo que se proponía consistía en no ampliar las subvenciones, retirarlas a los centros que las reciben, y avanzar hacia la expropiación de los grandes centros y compra de los pequeños, asegurando, en ambos casos, los puestos de trabajo. La Escuela Estatal se debería transformar en Escuela Pública con la adquisición de todas las características que una Escuela Pública debería tener: comedores, transportes, tiempos para actividades extraescolares, etc. ¹

No es casual tampoco que ese mismo año (1978), aparezca el primer documento del STEPV que

pretende impulsar dentro del sindicato, el debate que se está desarrollando en el movimiento pedagógico. Se trata del Dossier **“Tots cap a l’escola pública”**², y en él, se afirma que, *“La Escuela Pública es superadora de la estatalización y de la privatización de la enseñanza... gestionada democráticamente, asegura la gratuidad y la participación de los afectados. Enmarcada en la realidad sociocultural del entorno, respetando la pluralidad ideológica, y ... contribuye a la transformación de una sociedad más justa y más habitable al servicio de las clases menos favorecidas u oprimidas, ... que debe estar enclavada en el marco de las AUTONOMIAS de las distintas nacionalidades y regiones del estado español.”*

Con la aprobación de la **Ley Orgánica Reguladora del Estatuto de Centros Escolares LOECE (1980)**, desarrollada por el gobierno derechista de la UCD, comienza el proceso legislativo con que se iba enfrentar la Escuela. Esta Ley crea los consejos de dirección, dando entrada en el centro a otros representantes de la comunidad educativa, fijando para el *Estado las enseñanzas mínimas y la Alta Inspección*. A través de Allioli³ **VEMOS CÓMO SE DESARROLLAN DIVERSAS INICIATIVAS PARA DEBATIR Y AUTO-ORGANIZARSE FRENTE A LA LOECE: ORGANIZAR LA ESCUELA, ELABORAR UN REGLAMENTO DE CLASE, ETC.**

La victoria electoral del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en 1982, y del PSPV en el País Valenciano en 1983, van a modificar la estrategia sindical. Desde el STEPV se elabora y distribuye masivamente el documento **“Una política educativa para el presente”** que pretendía ser una propuesta de debate y de negociación sobre el programa electoral del PSOE.

El rechazo prepotente del PSPV-PSOE a negociar con el STEPV, el sindicato mayoritario, va a desembocar en una ruptura que se manifiesta en los debates de la EEPV de ese mismo año y que serán recogidos y difundidos por el sindicato durante el curso siguiente. Estas posiciones hablan de la necesidad de movilizaciones unitarias a corto plazo, y recogen las valoraciones sobre los borradores de la futura **Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE)** aprobada finalmente en 1985. Desde un principio se vio la intención gubernamental de abandonar el modelo de escuela pública construido durante la transición, lo que hace que la política ministerial pierda pronto el apoyo de los enseñantes progresistas organizados en torno a los STEs y los MRPs.

Avanzar pese a la LODE

Fue la consigna sindical durante este periodo. Se confiaba en que las movilizaciones del movimiento progresista iban a producir modificaciones en su redactado final y Allioli publicará en sus páginas la crónica del I Congreso Estatal de MRP con sus posiciones ante la LODE aprobadas por unanimidad en el pleno del Congreso de Barcelona.⁴

La LODE marcaría el techo más alto en la democratización del sistema de enseñanza en nuestra historia: reguló por primera vez la participación de la sociedad en la educación a través de los Consejos Escolares; permitía que el gobierno de los centros quedara depositado en sus órganos de gobierno colegiados y unipersonales y se eligiera democráticamente a las direcciones, pero quedaba muy lejos de las expectativas depositadas en el momento. Las contradicciones aparecieron y muchas organizaciones y personas decidieron, a partir de ese momento, ocultar la distinción entre escuela pública y privada concertada al situarlos bajo la denominación de “centros sostenidos con fondos públicos”. Esta caracterización, resultaría posteriormente de gran utilidad a la derecha para encubrir los sucesivos ataques a la Escuela Pública. El STEPV criticará públicamente de quienes no supieron hacer frente al proceso de aprobación de la LODE y no fueron capaces de llevar a cabo una movilización unitaria que exigiera un desarrollo progresista de la misma.

Entrábamos en un periodo marcado por el retroceso en la capacidad organizativa y reivindicativa de los movimientos sociales y del desencanto ante las expectativas puestas en el gobierno socialista. Fueron los años que nos llevaron del “De entrada no a la OTAN” a la decepción del Referéndum. Pero dos hechos marcan 1988: fue el año de la gran huelga contra la política del Ministerio, que no sólo acabó con la carrera del ministro Maravall, sino con las tímidas líneas de trabajo que se habían iniciado en 1982. El camino del pragmatismo y del modelo tecnocrático del PSOE iba ganando espacio en el gobierno y la contrarreforma iniciaba su camino, pero también fueron los años de las transferencias de las competencias educativas al País Valenciano. Un momento a partir del cual, el STEPV tuvo que demostrar al resto de fuerzas sindicales que se había abierto un nuevo ámbito de negociación y acción sindical para avanzar hacia la Escuela Pública Valenciana: tenía la responsabilidad de *“forçar la Conselleria per tal que assumisca la iniciativa en totes aquelles qüestions que siguen possibles i el criticar obertament les tentacions d'imitar l'Administració Central.”*

En efecto, la Generalitat Valenciana debería desarrollar la LODE en temas claves como la gestión democrática, el mapa escolar o el modelo de formación permanente del profesorado. Por ello, el STEPV ve necesario organizar unas **Jornadas sobre la Reforma** y que la política educativa autonómica ocupara un espacio destacado dentro del IV Congreso celebrado ese mismo año.⁵

Posteriormente, a través de la **Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo LOGSE (1990)**, el gobierno socialista propondrá la reordenación del sistema educativo. Pese a que ésta supondrá el cambio más profundo de la escuela durante la democracia, y su diseño de cursos y etapas es el que continúa vigente hoy, las organizaciones sindicales desconfiaron desde el inicio de su desarrollo y por ello llamaron el 14 de mayo a una movilización unitaria en todo el Estado. Esta, en el País Valenciano, consistió en una huelga impulsada por el STEPV bajo la consigna de “Per una Reforma progresista”

Tiempos de Contrarreformas

Si hay un elemento que durante este periodo actúa como una bomba de relojería contra la construcción de la Escuela Pública es el acuerdo retributivo de 1991, que establece el sistema de sexenios y que no firmó el STEPV. Los sexenios, como se demostró posteriormente, eran un grave atentado contra el Cuerpo Único del Profesorado y contra un modelo de formación permanente de calidad basado en las necesidades de renovación pedagógica y no en el mercado de créditos para el incremento salarial. Un ataque a la idea de que la formación permanente era una tarea inseparable de ser docente.

Obsesionados con vender la Reforma más que en construirla, a los responsables de la Conselleria dejó de interesarles un modelo de formación que avanzase en cambiar el pensamiento y la práctica del profesorado. Comenzaron a exigir a los Centros de Formación (CEPs) la realización de centenares de cursillos para repartir créditos/sexenios. Paralelamente y con el fin de cambiar el rumbo de los CEPs discrepantes, el gobierno socialista se planteó acabar con el modelo de formación autónomo de los CEPs, primero recortando su gestión democrática y más tarde, facilitando legislativamente al PP su reconversión en los burocráticos y centralizados CEFIREs.

Consciente de esta situación, el STEPV en 1992, y con motivo de su V Congreso, considera centrar el debate sobre **Com està avui el nostre Projecte d'Escola?**, indicando que “Es fàcil constatar com em els últims anys l'ensenyament està essent torpedejat greument en la seua línia de flotació. Sembla com si l'Administració educativa hagués orquestrat un minuciós pla per anar degradant

amb presses i sense pauses l'ensenyament públic”⁶

En 1994, y ante las medidas que debería promover la Generalitat para desarrollar la LOGSE se presentará el documento **100 Propuestas per a la Defensa de L'Escola Pública**, negociación que tendrá que enfrentarse, primero con el intento del PSOE de implantar la **Ley Orgánica de Participación Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes, LOPEG (1995)**, una ley sobre gestión y gobierno de los centros que chocaría además con la llegada a la Generalitat de Eduardo Zaplana en 1995 y de José M^a Aznar en 1996 al gobierno español.

Frente la LOPEG, un anteproyecto neoliberal “que d'aplicar-se suposarà una ruptura i involució respecte a un model progresista d'escola pública que ve a incentivar el treball individual davant el col·lectiu, menyspreant el treball d'aula i potenciant la competitivitat tant entre el professorat com entre els centres”, los sindicatos convocan sucesivas movilizaciones y los MRPs conmemoran los 20 años de la EE bajo el lema de “**Definir Ara l'Escola Pública**”⁷

Con la llegada de nuevo de la derecha al poder, ahora bajo las siglas del Partido Popular (PP), se aprueba la **Ley Orgánica de Calidad de la Educación, LOCE, (2002)** que reordena el sistema educativo, separa la participación en los centros (Consejos Escolar y Claustro) de la dirección (Equipo directivo), cambia el sistema de elección de la dirección de los centros e introduce elementos de la ideología neoliberal, como el derecho de los padres a la libre elección de centro y la diferenciación de estos mediante su especialización curricular en alguna área. Desde el STEPV se denuncia continuamente las diferentes formas de ataques va a sufrir la Escuela Pública con la LOCE, especialmente a través de la normativa de elección de las direcciones.

En 2004, con la vuelta del PSOE al gobierno español, surge de nuevo la esperanza de un nuevo escenario político de diálogo y regeneración democrática. Las primeras medidas así lo hacen creer: *retirada de les tropes espanyoles de l'Iraq, presentació d'una llei integral contra la violència de gènere, paralització de l'obligatorietat de la Religió en les escoles i l'anunci de l'ajornament del calendari d'aplicació de la LOQE*. En el País Valencià, donde seguía gobernando el PP, se iba a practicar una política de confrontación con el gobierno español a través de su voluntad en seguir aplicando la LOCE.

Es el momento en que va a ser fundamental la aparición en escena de una nueva figura política, la Plataforma en Defensa de l'Ensenyament Públic del País Valencià, como eje vertebrador de una nueva forma de resistencia en defensa de la Escuela Pública. La Plataforma, que reúne un amplio abanico de movimientos sociales, elaborará un manifiesto e impulsará exitosas convocatorias. Así tras la primera del 3 de junio en Valencia, desde el STEPV se buscarán nuevas fórmulas de trabajo conjunto para animar a la sociedad a seguir avanzando. Una de estas fórmulas era construir un Pacto por la Educación Pública que girase alrededor de los intereses mayoritarios de la sociedad.

Este debate se mantiene hasta 2006 donde el MECD presenta el anteproyecto de **Ley Orgánica de Educación LOE**. De nuevo, se trata de una ley que decepciona a las fuerzas progresistas. Ésta no responde a las expectativas que se habían levantado con las propuestas electorales. Faltan apuestas claras por el modelo de escuela pública y plantea propuestas que acentúan la privatización de la enseñanza. Veinte años después vuelve a repetirse la jugada, un gobierno socialista no pone en cuestión la doble red de centros sostenidos con fondos públicos ni cuestiona su funcionamiento.

En este periodo, y en medio de los debates, el STEPV impulsa del 9 al 15 de mayo de 2005 la Semana Europea de movilizaciones contra el neoliberalismo en la educación. Bajo el lema.

"L'educació no es ven" i "Som ciutadans, no consumidors", se proclama que se seguirá respondiendo a las políticas neoliberales con nuevas movilizaciones

Así, y mientras comienza a hablarse de una **Llei valenciana de l'educació**, el PP frena la implantación LODE, ataca a la Educación para la Ciudadanía, y presenta sucesivos decretos como la regulación de derechos y deberes. Otro frente del PP es el intento de frenar las luchas reprimiendo al profesorado combativo. La respuesta fue ejemplar y los “ejemplos” que quisieron dar con los ataques a Batiste Malonda (La Safor) o José Luis Santiago (Vinalopó Mitjà), tuvieron la suficiente respuesta para que la Consellería pusiera el freno a esa política represiva.

Tras la ruptura de los STEs, (2010) con el gobierno español, al no suscribir el Pacto que éste promovía porque, “La enseñanza pública ha de ser la columna vertebral del sistema”, y el Pacto la dejaba fuera, en 2011 el PP vuelve al gobierno e inicia una dura contrarreforma neoliberal en las políticas sociales que, en el campo educativo, se concretaría en la vigente **Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE, (2013)**.

Desde ese momento, tanto el gobierno español como el valenciano, van a atacar a la Escuela Pública, tanto con los recortes presupuestarios y el desplazamiento de la financiación a la enseñanza privada, como con la propagación de las ideas de competitividad/competencias entre el alumnado.

Frente a todo ello, el STEPV amplía la campaña por una Escuela Pública, democrática, gratuita y de calidad, en valenciano y plurilingüe, y comenzaran de nuevo las movilizaciones de la Plataforma contra las privatizaciones y la precaridad.

Las luchas contra la Ley Wert (más de lo mismo) nos acompañarán los años siguientes. Se trata de movilizaciones que, en algunas convocatorias lanzadas desde la Plataforma Estatal, han olvidado la construcción del proceso asambleario desde las bases. Pero no hay otro camino que la movilización. Éstas siempre sirven, y si no lo son para modificar inmediatamente las políticas de un gobierno, sí que contribuyen a cambios futuros.

2015: volver a empezar.

El camino no será fácil, el retroceso que a lo largo de estos años han provocado sobre la legislación y la estructura educativa es abismal, y lo que es peor, sobre el modelo de escuela pública que queríamos construir en los años setenta. La lucha no será fácil. Pero para quienes creemos en el papel liberador de la Escuela Pública y Popular, seguirá valiendo la pena.

Bibliografía;

- **Allioli: Tots els números en:** <http://stepv.intersindical.org/comunes/allioli/C874>
- **Sansano, Albert.** El Sindicat i la Renovació Pedagògica en “35 anys Fent camí” Valencia STEPV 2010
- **Sansano, Albert.** L'escola que volem (25 anys de l'Escola d'Estiu del País Valencià a l'Horta. València: Tàndem Edicions, 2003.

- **STEPV** Secretariat Nacional [Dossier Escuela Pública - Tots cap a l'escola pública](http://www.intersindical.org/stepv/allioli/stepv-000-001.pdf) Valencia 1978 en <http://www.intersindical.org/stepv/allioli/stepv-000-001.pdf>

1 Sansano, Albert. L'escola que volem (25 anys de l'Escola d'Estiu del País Valencià a l'Horta. València: Tàndem Edicions, 2003.

2 STEPV Secretariat Nacional [Dossier Escuela Pública - Tots cap a l'escola pública](http://www.intersindical.org/stepv/allioli/stepv-000-001.pdf) Valencia 1978 en <http://www.intersindical.org/stepv/allioli/stepv-000-001.pdf>

3Allioli. Quaderns de l'Ensenyament del País Valencià STEPV. Pueden verse todos sus números y épocas en <http://stepv.intersindical.org/comunes/allioli/C62>

4Ver Allioli num 7 <http://www.intersindical.org/stepv/allioli/7-III.pdf>

5Ver Allioli 53 y 54

6Ver <http://www.intersindical.org/stepv/allioli/allioli80.pdf>

7Ver <http://www.intersindical.org/stepv/allioli/allioli104.pdf>